

BARRANQUILLA,

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. 000355
(PAGINA WEB)

Señor(a)
INDAGRO.

Actuación Administrativa:

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.


Acto Administrativo a notificar:	077 DE 2015.
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	RECURSO DE REPOSICION ANTE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL DE LA C.R.A.
Plazo para interponer recursos	10 días siguientes a su notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la ley 1437 de 2011.
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a notificar:	INDAGRO.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico desde las 7:00 am del día 22 JUN. 2015 hasta las 5:pm del día _____

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
Gerente de Gestión Ambiental (C)

Proyecto: Adriana Meza Llinas. Contratista.
Reviso: karem Arcom Jiménez. Supervisor. 



Barranquilla, 07 ABR. 2015

GA
= 001598

Señores:
INDAGRO
Km 5 Vía a Malambo-Caracolí
Malambo-Atlántico

Referencia: Auto No. 00000077 De 2015

Respetados señores:

Le solicitamos se sirva comparecer a la Gerencia de Gestión Ambiental de esta Corporación, ubicada en la calle 66 No.54-43 Piso 1 ,dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia; de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por AVISO acompañado de copia integra del acto administrativo en concordancia del Artículo 69 de la citada Ley.

Cordialmente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Elaboró: Jazmine Sandoval H. Abogada contratista
Exp. 0802-048

